

HOMICIDIOS

Reporte Semestral

Enero - Junio 2025

Homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero - Junio 2025

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública en el marco del trabajo coordinado entre el Ministerio de Justicia y Seguridad y el Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe.

Publicación: Julio 2025.

Resumen Ejecutivo

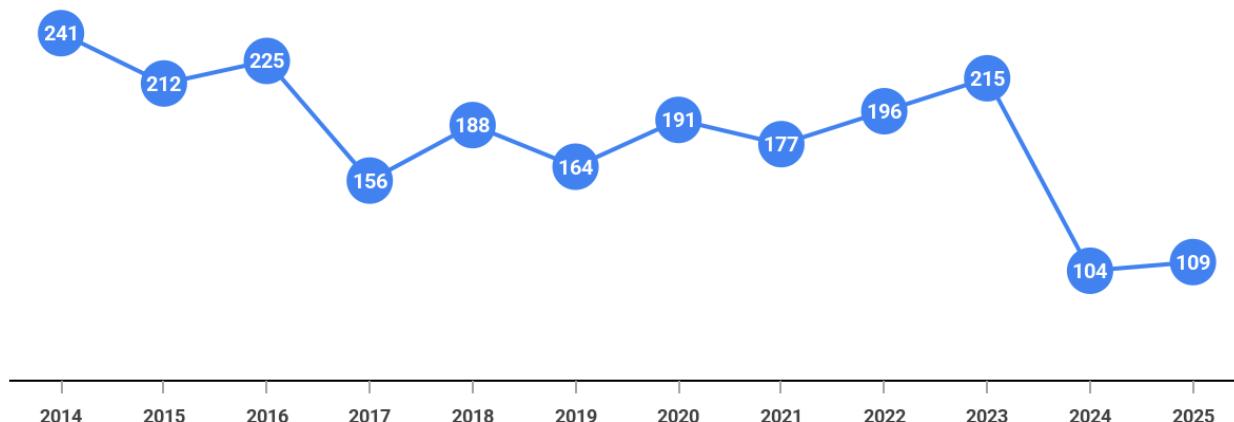
- Durante los **seis meses transcurridos de 2025** se contabilizaron 109 víctimas de homicidios en la provincia de Santa Fe; 69 en el departamento Rosario y 22 en el departamento La Capital. Estas cifras se encuentran entre las más bajas de toda la serie temporal para las 3 jurisdicciones.
- En relación con toda la serie analizada, el primer semestre de 2025 presenta la segunda cifra más baja a nivel provincial, con un total de 109 hechos. En el departamento Rosario se registraron 69 homicidios, mientras que en el departamento La Capital fueron 22.
- El 85,3% de las víctimas de homicidios en la provincia fueron **varones** y el 14,7% entre **mujeres** cis y trans. En el departamento La Capital, la cantidad de varones víctimas registradas fueron las más bajas de los primeros seis meses de todo el período analizado, mientras que a nivel provincial y en el departamento Rosario se observó el segundo valor más bajo de toda la serie.
- El 64,2% de las muertes registradas en el territorio provincial ocurrieron en la vía pública. Las cantidades se encuentran entre las cifras más bajas desde 2014 para los tres recortes territoriales analizados.
- Casi la mitad de las muertes registradas en la provincia sucedieron en **contextos de economías ilegales u organizaciones criminales**. Se trata del porcentaje más bajo de los últimos cuatro años, comparando períodos iguales de toda la serie temporal.
- El porcentaje de homicidios en los que se detecta la existencia de un **mandato o pacto previo** para este período fue el más bajo de los últimos tres años en períodos iguales a nivel provincial y a nivel del departamento Rosario. En el departamento La Capital, no se registraron casos de este tipo en el primer semestre de 2025.

Homicidios. Enero - Junio 2025.

En el presente documento se describen una serie de datos en relación a los homicidios registrados en la provincia de Santa Fe durante el primer semestre de 2025, con un foco particular en los departamentos La Capital y Rosario. El análisis incluye comparaciones con los años anteriores, partiendo desde 2014. La información expuesta surge de un proceso de triangulación de fuentes de áreas policiales, judiciales y de salud, lo que mejora la calidad del dato¹.

En los primeros seis meses de 2025 se registraron 109 homicidios en la provincia de Santa Fe. Esta cifra representa la segunda más baja de toda la serie temporal analizada después de 2024.

Gráfico 1. Cantidad de víctimas de homicidios. Provincia de Santa Fe. Enero-Junio (2014-2025).



Al analizar los dos departamentos con mayor concentración de homicidios en la provincia, La Capital y Rosario, se aprecian dinámicas particulares.

En el departamento La Capital se registró un homicidio más que en el mismo período del año pasado, mientras que en el departamento Rosario se produjo un aumento más pronunciado. En ambos departamentos, los valores se mantienen entre los más bajos de la serie temporal analizada, luego de 2024.

¹ En el Anexo se encuentran las consideraciones metodológicas y definiciones conceptuales sobre las cuales se construye esta información.

Gráfico 2. Cantidad de víctimas de homicidios. Departamentos La Capital y Rosario. Enero-Junio (2014-2025).



En cuanto a la **distribución territorial**, el 83,5% de los homicidios cometidos durante los primeros seis meses de 2025 se concentraron en los departamentos Rosario y La Capital, con un 63,3% y un 20,2% de los eventos, respectivamente. El departamento San Lorenzo representó el 4,6%, Castellanos y General Obligado el 3,7% y Las Colonias el 1,8% de los casos. Finalmente, los departamentos Constitución, San Jerónimo y Vera registraron menos del 1% del total. General López, Iriondo, Nueve de Julio, San Javier, Caseros, San Cristóbal, Belgrano, Garay, San Justo y San Martín no presentaron casos de homicidios durante el 2025.

Mapa 1. Distribución territorial de los homicidios. Provincia de Santa Fe. (Enero-Junio 2025).

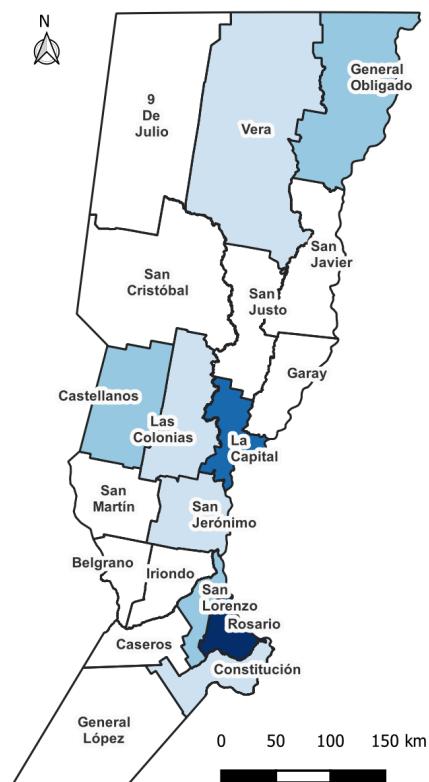


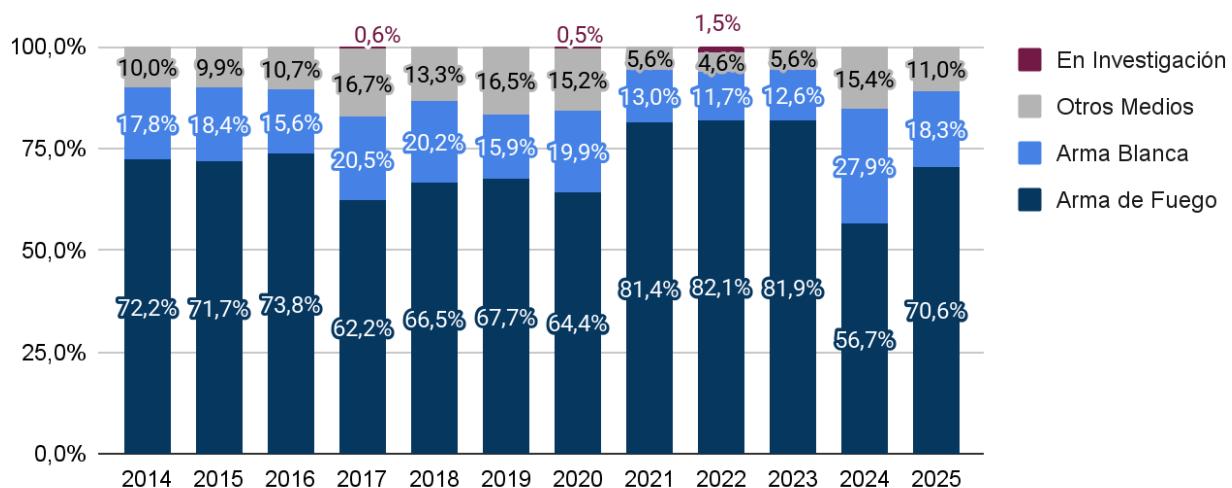
Gráfico 3. Distribución de homicidios según departamento de ocurrencia. (Enero-Junio 2025).



Con respecto a los **medios empleados**, se puede observar que el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego a nivel provincial en el primer semestre de 2025 ocupa un lugar intermedio dentro de toda la serie temporal.

En el primer semestre de 2024, poco más de la mitad de las muertes se produjeron por el uso de armas de fuego, en el mismo periodo de 2025 estas representaron siete de cada diez homicidios.

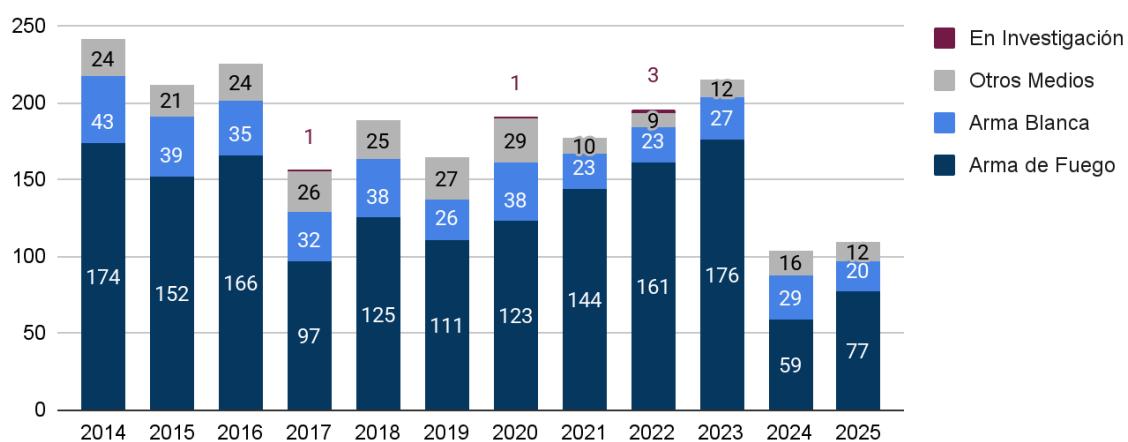
Gráfico 4. Distribución de homicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Enero - Junio (2014-2025).



Si se analizan las cantidades de muertes generadas con armas de fuego, durante el primer semestre del año 2025 se registraron a nivel provincial 77 muertes producidas por este medio, siendo el segundo número más bajo de toda la serie temporal sólo por detrás de 2024 con 59 muertes.

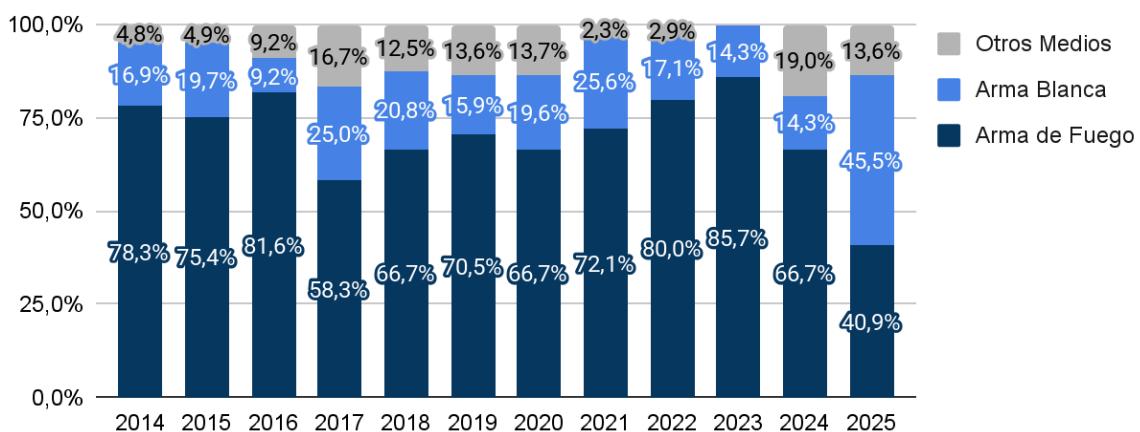
Los homicidios producidos con armas blancas, presentaron una disminución del 31% respecto al primer semestre del año anterior. Esta cifra se alinea con las cantidades acumuladas en los últimos cuatro años, lo que sugiere una tendencia más estable.

Gráfico 5. Cantidad de homicidios según medio empleado. Provincia de Santa Fe. Enero - Junio (2014-2025).



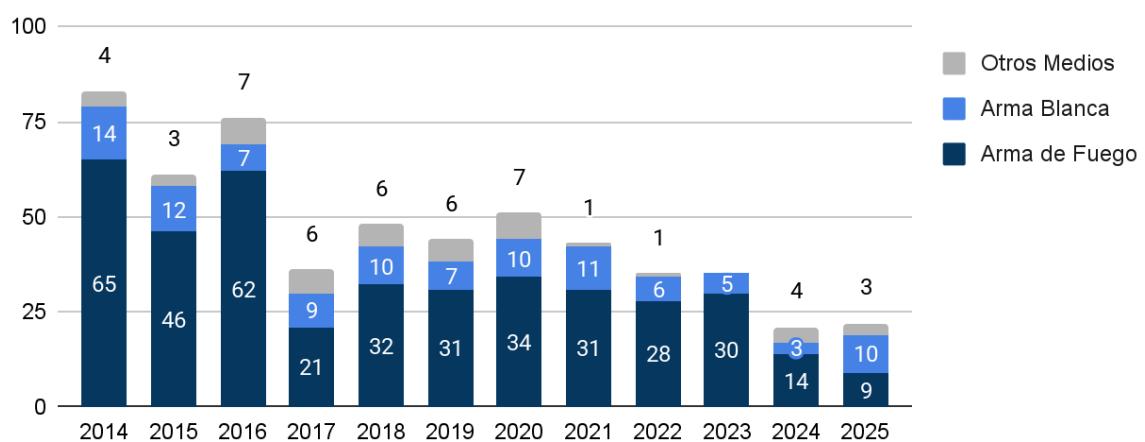
En el departamento La Capital se usaron armas de fuego en cuatro de cada diez las muertes registradas en el primer semestre de 2025, mientras que el mismo período de 2024 habían sido casi siete de cada diez. Este porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego en el departamento La Capital es el más bajo de toda la serie temporal.

Gráfico 6. Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento La Capital. Enero-Junio (2014-2025).



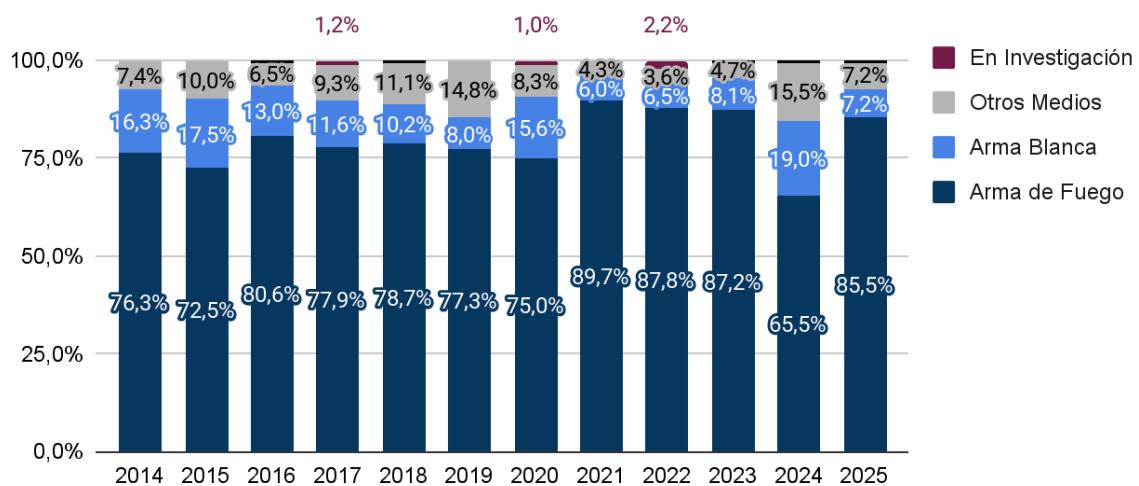
Paralelamente, si se analizan las cantidades de víctimas se advierte que el número de homicidios cometidos por armas de fuego durante el primer semestre de 2025 es el más bajo de toda la serie temporal. Respecto del 2024, se produjo una caída del 35,7%. Por otro lado, se advierte que los homicidios cometidos con armas blancas pasaron de tres en el año anterior a diez en lo que va del corriente.

Gráfico 7. Cantidad de homicidios según medio empleado. Departamento La Capital. Enero-Junio (2014-2025).



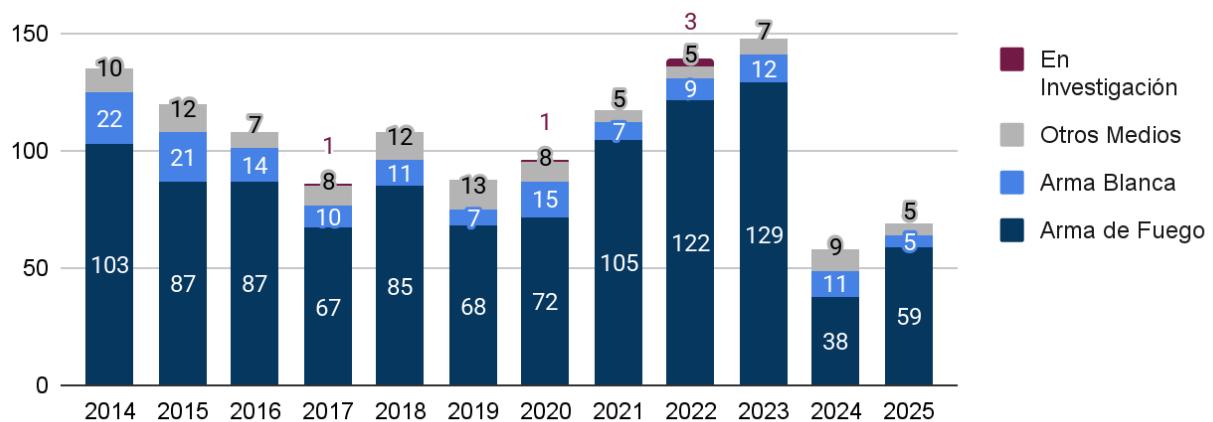
Por su parte, en el departamento Rosario más de ocho de cada diez muertes ocurridas entre enero y junio de 2025 fueron cometidas con armas de fuego. La presente distribución permite mostrar cómo el fenómeno de la violencia ha cambiado su composición en este año con respecto del anterior - representaban poco más de seis de cada diez - pero más alineada a las observadas en los restantes años de la serie temporal. Se da paralelamente una disminución en la prevalencia de casos de armas blancas y de otros medios.

Gráfico 8. Distribución de homicidios según medio empleado. Departamento Rosario. Enero-Junio (2014-2025).²



Sin embargo, al observar las cantidades corresponde decir que el número de personas muertas por armas de fuego es el segundo más bajo de toda la serie temporal (59), sólo por debajo de 2024 (38). Por su parte, la cantidad de muertes por arma blanca y otros medios ha sido la más baja de toda la serie acumulada.

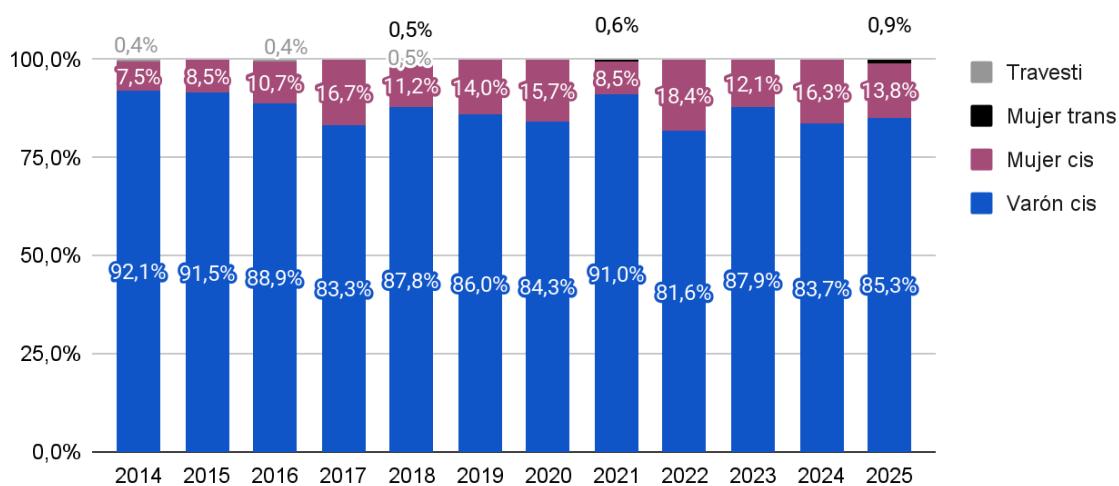
Gráfico 9. Cantidad de homicidios según medio empleado. Departamento Rosario. Enero-Junio (2014-2025).



En lo que refiere a la **distribución de homicidios por género**, en los seis meses transcurridos del presente año la composición de víctimas varones a nivel provincial registró poco más de ocho de cada diez casos, en similar proporción a 2024. El porcentaje de participación relativa de víctimas mujeres sobre el total de hechos ha sido similar a los observados para los últimos tres años.

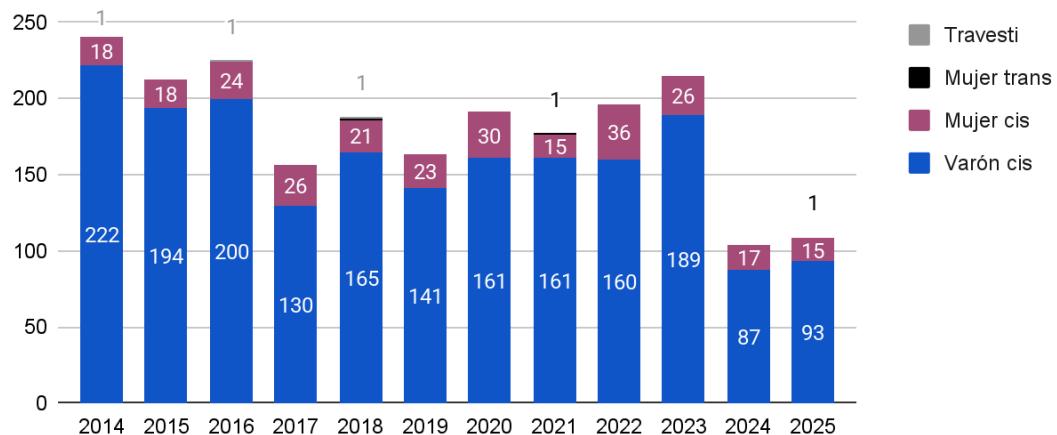
² Las categorías de análisis incluyen: episodios ocurridos con arma blanca, arma de fuego, otros medios y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas sin registros de casos.

Gráfico 10. Distribución de homicidios según género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Enero-Junio (2014-2025).³



Al analizar las cifras de homicidios durante la primera mitad de 2025 enfocándose en el género de las víctimas, se puede observar que se mantienen entre las más bajas de toda la serie temporal analizada. En el caso de las víctimas varones, la cantidad representa el segundo número más bajo desde 2014, ubicándose apenas por encima de 2024. En cuanto a las víctimas mujeres, hasta el momento el número es el más bajo de toda la serie acumulada junto con el año 2021.

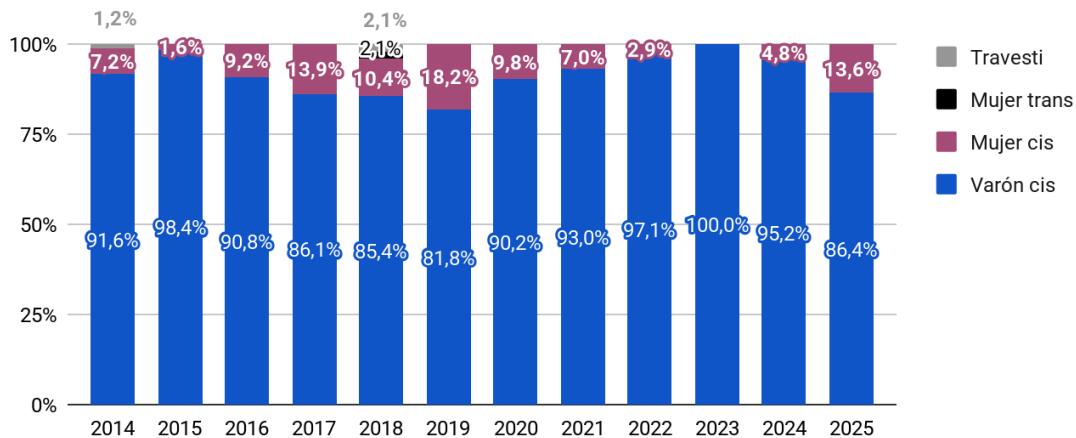
Gráfico 11. Cantidad de homicidios según género de la víctima. Provincia de Santa Fe. Enero-Junio (2014-2025).



Durante los primeros seis meses de 2025 en el departamento La Capital, se observa que casi nueve de cada diez víctimas fueron varones. Se trata de la proporción más baja de los últimos cinco años.

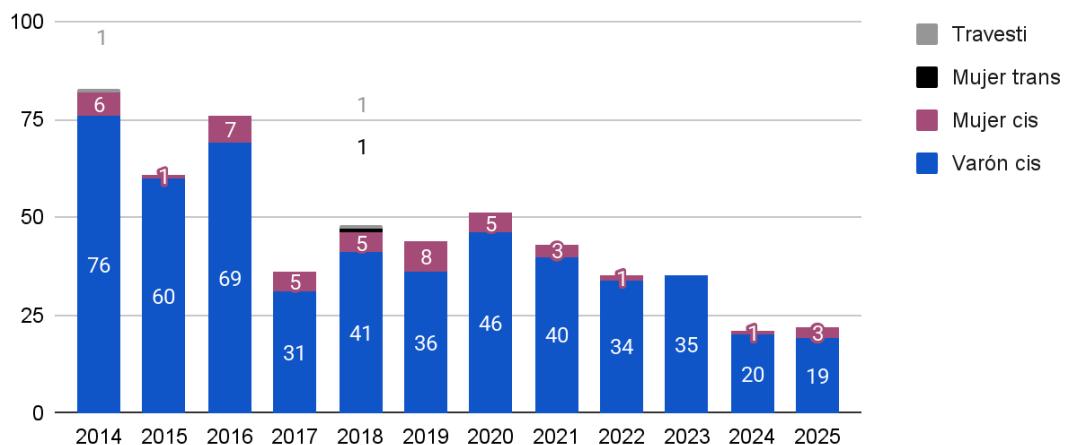
³ Las categorías de análisis incluyen: víctimas de género travesti, mujer trans, varón trans, mujer cis, varón cis y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas con 0 registros de casos.

Gráfico 12. Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento La Capital. Enero–Junio (2014-2025).⁴



Si se consideran las cifras absolutas durante el primer semestre de 2025, se observa que la cantidad de víctimas varones es la más baja de toda la serie temporal. Con un total de 19 víctimas, esto representa un caso menos respecto a los 20 del mismo período de 2024. Por otro lado, se registraron tres víctimas mujeres entre enero y junio de 2025 en este departamento, lo que implica dos casos más que en igual periodo del año anterior.

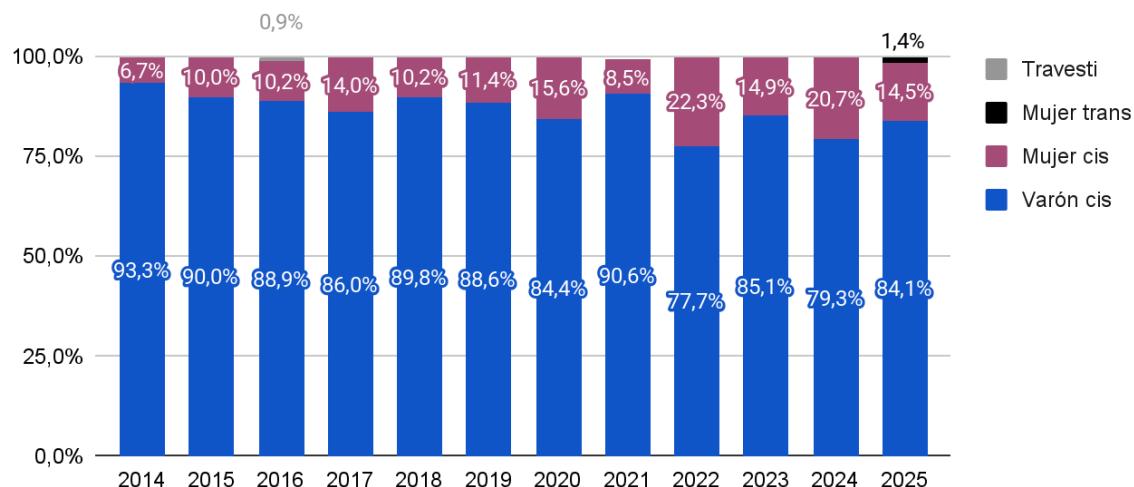
Gráfico 13. Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento La Capital. Enero–Junio (2014-2025).



En el departamento Rosario, por su parte, durante el primer semestre de 2025 más de ocho de cada diez víctimas fueron varones, mientras que la proporción de mujeres fue de casi dos de cada diez. Esta última proporción femenina es más baja que la registrada en el mismo período de 2024 y similar a 2023.

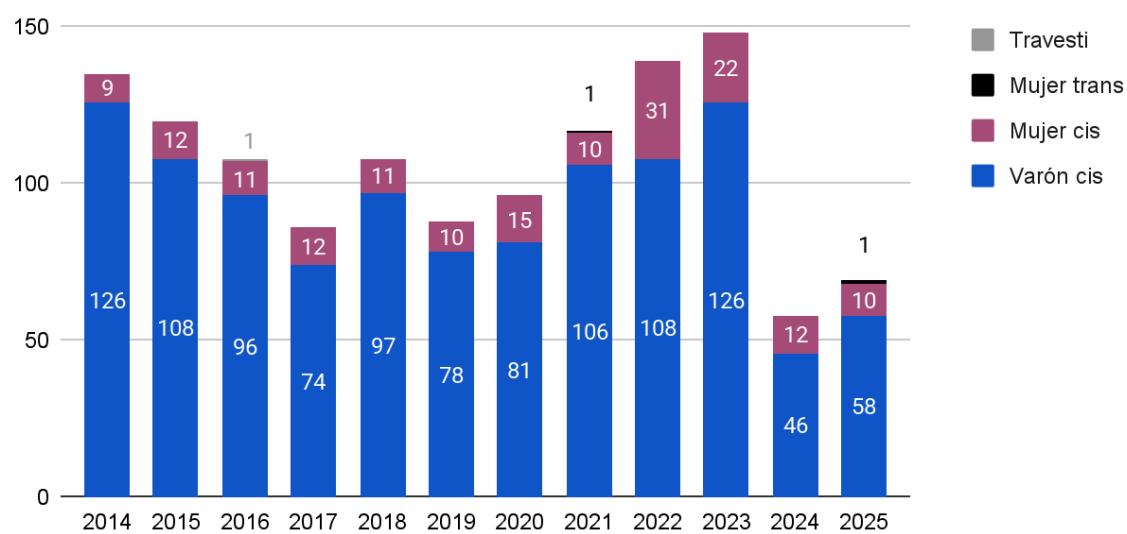
⁴ Las categorías de análisis incluyen: víctimas de género travesti, mujer trans, varón trans, mujer cis, varón cis y en investigación. Todas las etiquetas que no se visualicen en el gráfico son aquellas que no registran casos.

Gráfico 14. Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento Rosario. Enero-Junio (2014-2025).



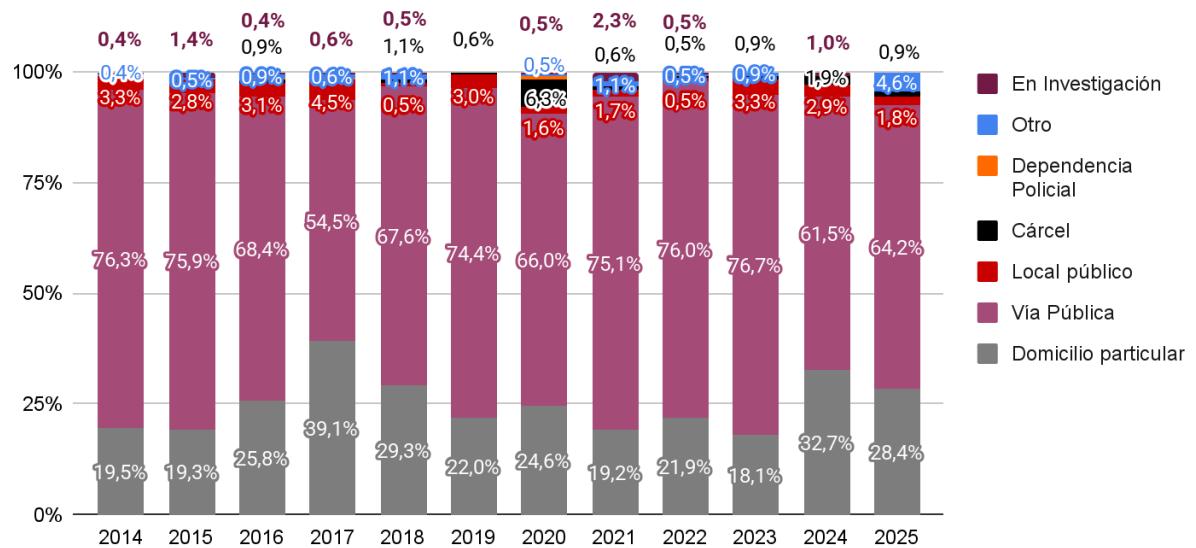
Al considerar las cantidades en el departamento Rosario, se puede visualizar que el número de varones es el segundo más bajo desde 2014. Aunque la cifra actual representa un 26,1% más que lo observado para 2024, se mantiene por debajo de los promedios históricos. Por otro lado, el número de mujeres es igual al observado en 2021 y cercano a los primeros años de la serie. Respecto al mismo período en 2024, la cantidad disminuyó un 8,3%.

Gráfico 15. Distribución de homicidios según género de la víctima. Departamento Rosario. Enero-Junio (2014-2025).



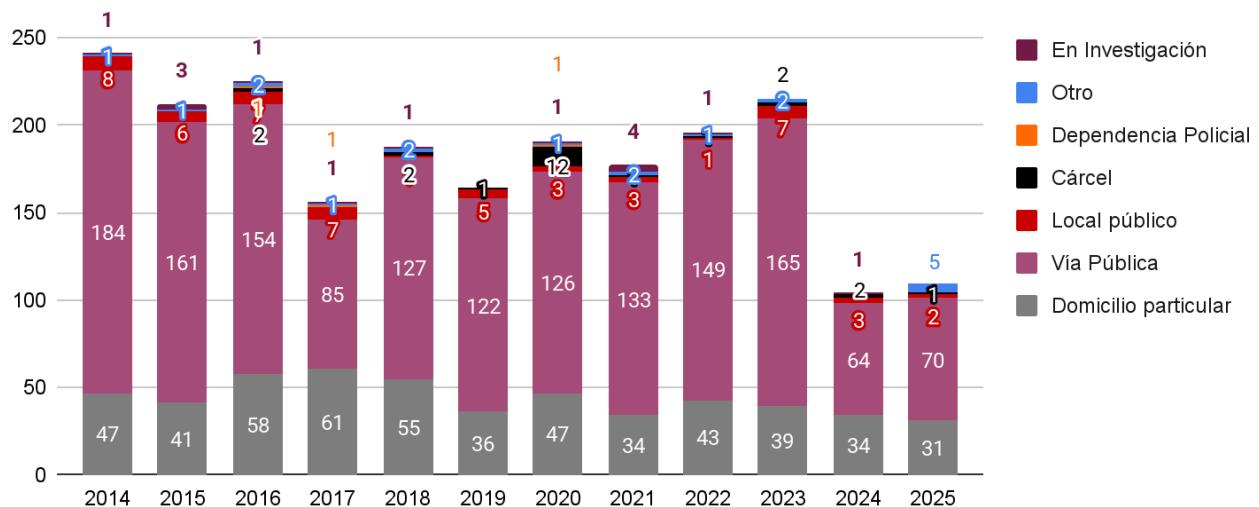
Respecto de la **distribución de homicidios según el lugar del hecho**, en todo el territorio provincial poco más de seis de cada diez tuvieron lugar en la vía pública durante los seis primeros meses de 2025, tratándose de un registro similar al del año anterior. En esta composición, cobra más presencia la categoría domicilio particular, cercano al 30%.

Gráfico 16. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Junio (2014-2025).



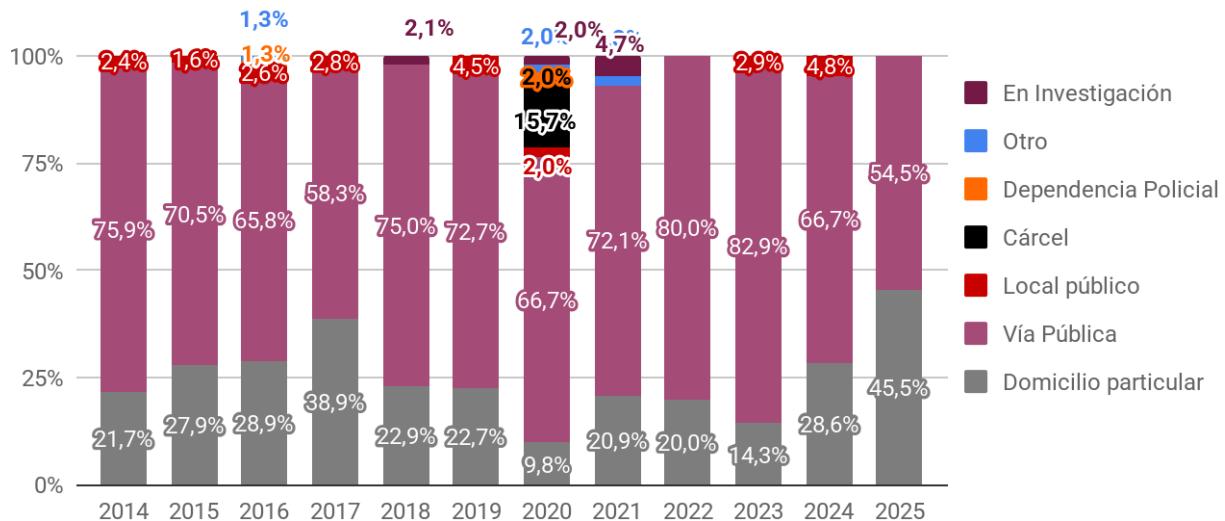
En términos de las cantidades, puede observarse que en el primer semestre de 2025 el número de víctimas en la vía pública es el segundo más bajo de toda la serie temporal después de 2024, pasando de 64 a 70 homicidios. Asimismo, los homicidios ocurridos en domicilios particulares registraron al momento el valor más bajo de todo el período acumulado con 31 casos, lo que representó un descenso del 8,8% respecto de 2024.

Gráfico 17. Cantidad de homicidios por tipo de lugar del hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Junio (2014-2025).



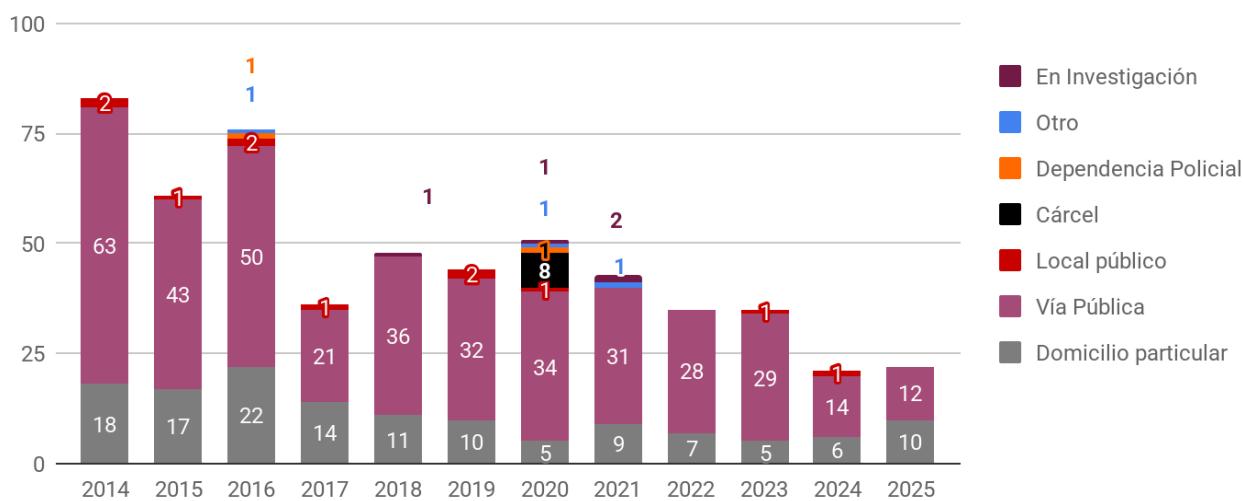
En el departamento La Capital, por su parte, en el primer semestre de 2025, poco más de la mitad de los homicidios fueron en la vía pública y la fracción restante ocurrió en domicilios particulares, siendo la proporción más baja de hechos ocurridos en la vía pública de toda la serie analizada.

Gráfico 18. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento La Capital. Enero-Junio (2014-2025).



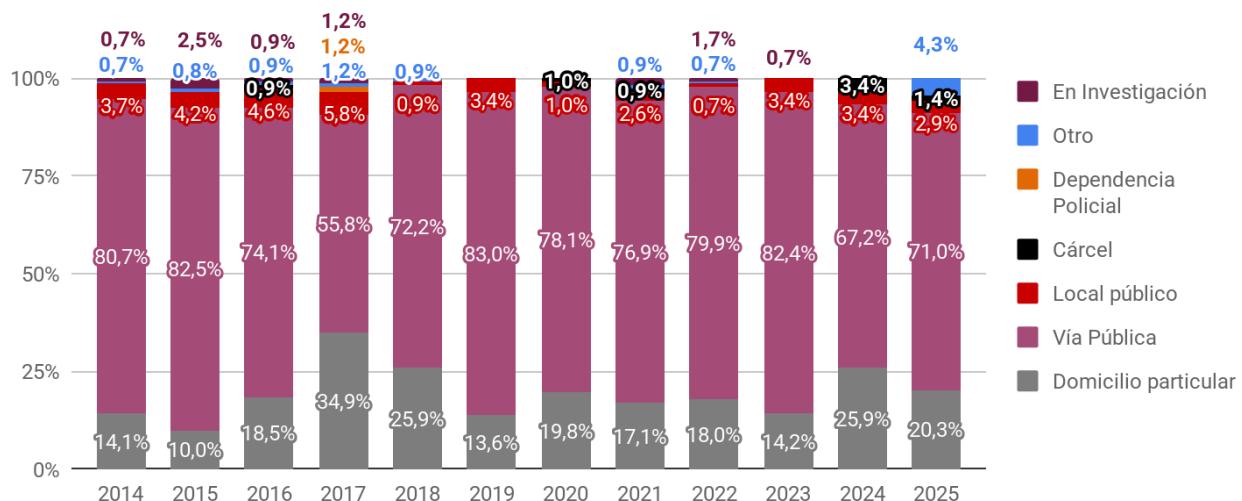
La descripción de los números absolutos muestra, paralelamente, que en el departamento La Capital la cantidad de muertes violentas registradas en la vía pública en el periodo analizado es la más baja desde 2014. Con respecto al mismo periodo de 2024, los homicidios cometidos en la vía pública tuvieron una disminución de 14 a 12. Mientras que los homicidios cometidos en domicilios particulares se incrementaron de 6 a 10 frente a igual período del año pasado.

Gráfico 19. Cantidad de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento La Capital. Enero-Junio (2014-2025).



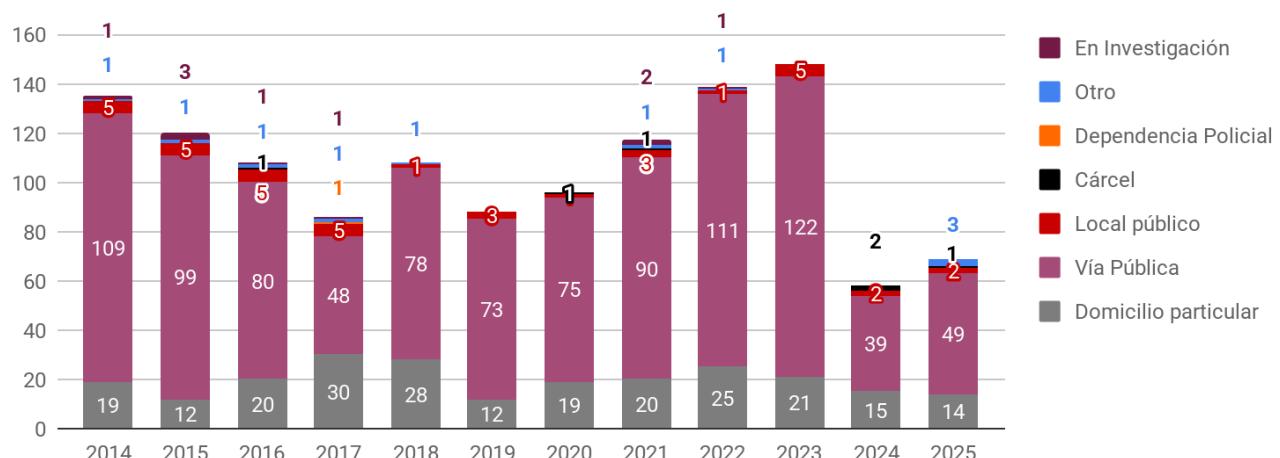
En el departamento Rosario, por otro lado, en términos relativos, siete de cada diez homicidios registrados en el primer semestre de 2025 fueron en la vía pública. Se trata de un porcentaje que se ubica algo por encima del de 2024, pero permanece por debajo de 2023. En relación a ese aumento, la composición de la proporción muestra que el porcentaje de muertes en domicilios particulares, por su parte, descendió.

Gráfico 20. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento Rosario. Enero-Junio (2014-2025).



Si se observan las cantidades, los valores se encuentran entre los más bajos de toda la serie temporal tanto en homicidios en vía pública como en domicilios particulares. En el primer caso, se registra un marcado aumento interanual, pasando de 39 a 49 hechos. Por otro lado, en cuanto a homicidios en domicilios particulares se observa un caso menos que en igual período del año pasado.

Gráfico 21. Distribución de homicidios por tipo de lugar del hecho. Departamento Rosario. Enero-Junio (2014-2025).

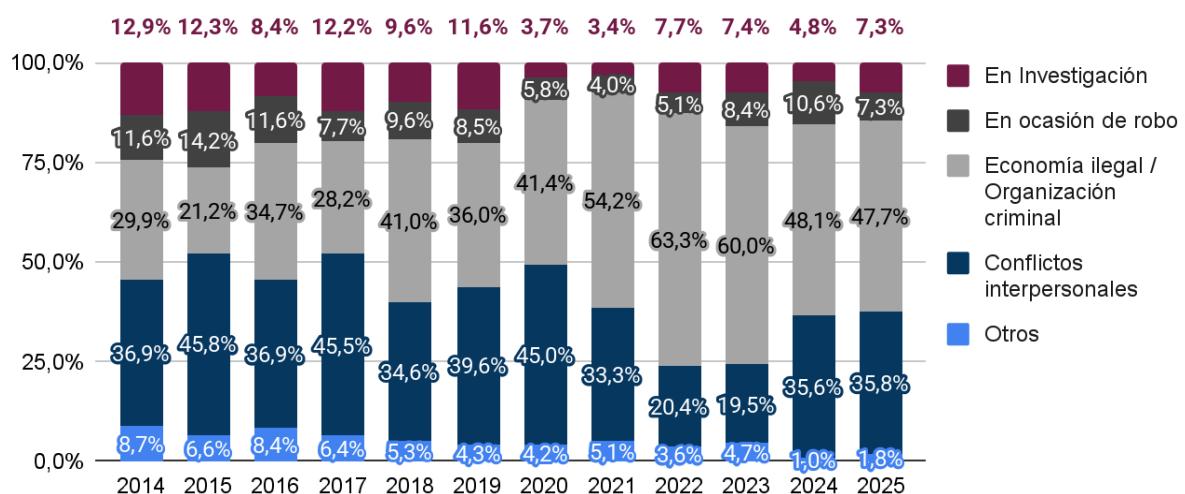


En cuanto a los **contextos en los que se inscriben los homicidios** ocurridos a nivel provincial durante el primer semestre de 2025, se destaca que casi la mitad de los casos estuvieron relacionados con economías ilegales y/u organizaciones criminales. Esta proporción, al ser comparada con el mismo período de 2024, se mantuvo prácticamente

estable, pero representa la proporción más baja registrada en los últimos cuatro años para este tipo de hechos.

Por otra parte, casi cuatro de cada diez homicidios fueron asociados a conflictos interpersonales. Al comparar con el mismo período del año anterior, esta proporción se mantuvo estable, mostrando una variación mínima. Finalmente, el 7,3% de los homicidios ocurrieron en contexto de robo, lo que marca un descenso frente al 10,6% registrado en el mismo período de 2024.

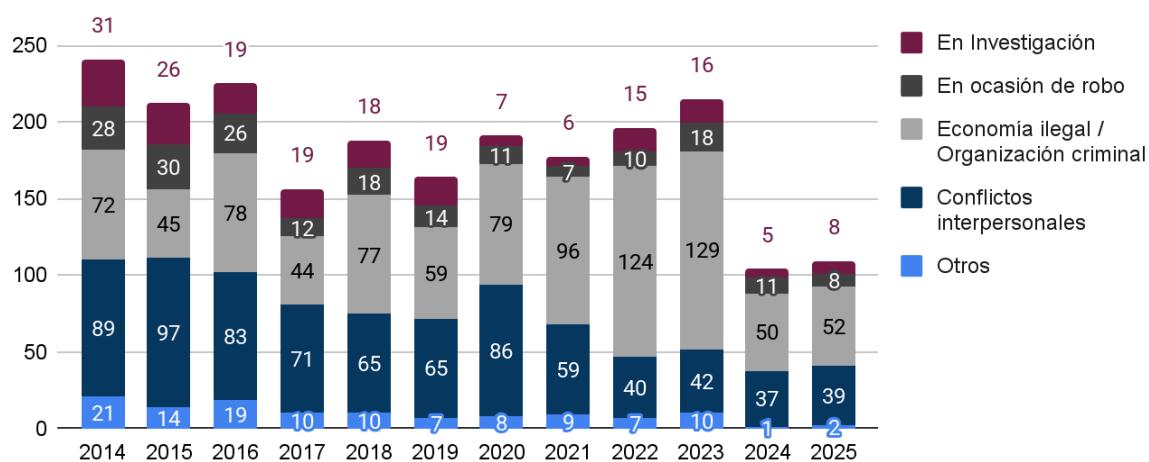
Gráfico 22. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Provincia de Santa Fe. Enero-Junio (2014-2025).



En términos absolutos, en el primer semestre de 2025 la cantidad de víctimas en contextos de organizaciones criminales o economías ilegales alcanzó el tercer registro más bajo de toda la serie temporal (después de 2015, 2017 y 2024) observándose un descenso del 4% en relación al mismo período del año anterior.

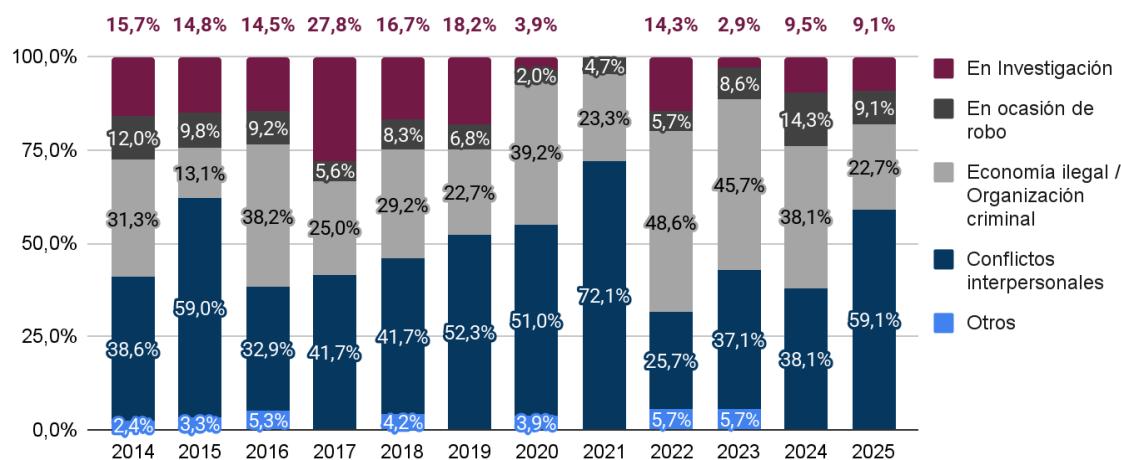
Las víctimas en contextos de conflictos interpersonales presentaron el segundo registro más bajo de toda la serie temporal, con un leve aumento de 2 casos respecto al mismo período del año pasado.

Gráfico 23. Cantidad de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Provincia de Santa Fe. Enero-Junio (2014-2025).



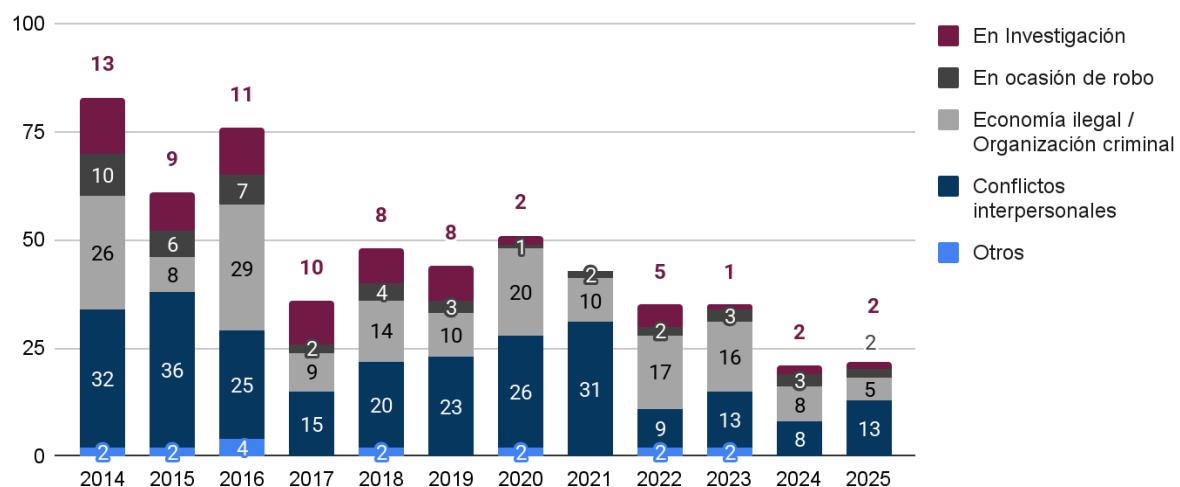
En el departamento La Capital, durante el primer semestre de 2025, los homicidios asociados a conflictos interpersonales concentran la mayor proporción de los casos, alcanzando seis de cada diez. Esta cifra representa la segunda proporción más alta, solo superada por el 72,1% registrado en 2021. Por su parte, las muertes violentas ocurridas en el contexto de economías ilegales u organizaciones criminales registraron el segundo porcentaje más bajo de toda la serie temporal en el departamento. Esta proporción se ubicó por detrás de 2015 y fue igual a la registrada en 2019.

Gráfico 24. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento La Capital. Enero-Junio (2014-2025).



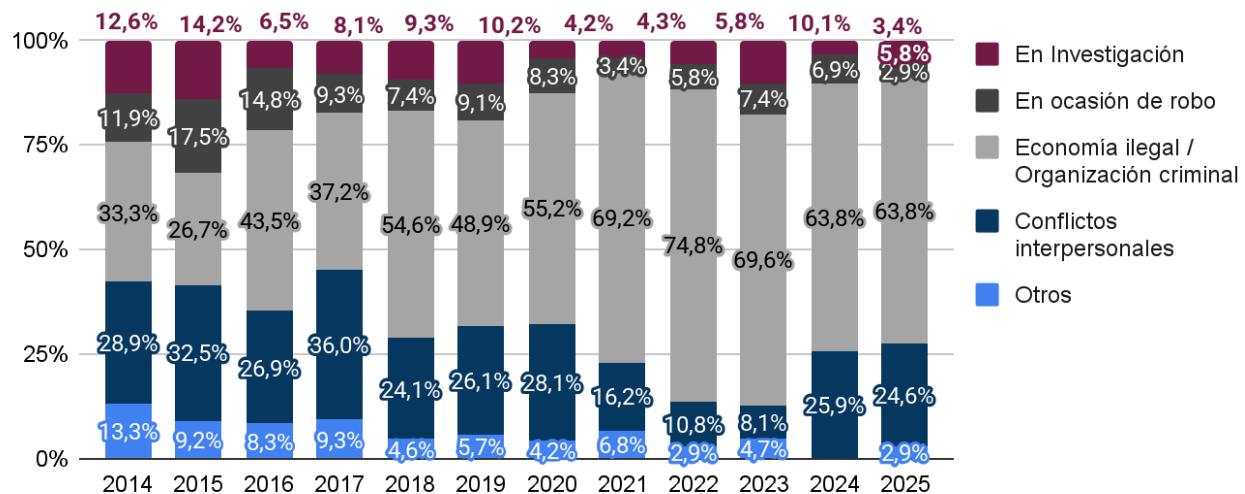
En cuanto a las cantidades absolutas, durante el primer semestre de 2025 los homicidios en contextos de conflictos interpersonales se incrementaron en un 62,5% en relación al mismo período de 2024. Por su parte, las muertes vinculadas a economías ilegales u organizaciones criminales presentan los registros más bajos de toda la serie temporal, con un descenso de 37,5% respecto a 2024.

Gráfico 25. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento La Capital. Enero-Junio (2014-2025).



Durante los primeros seis meses de 2025, en el departamento Rosario los homicidios vinculados a economías ilegales representaron la mayor proporción, con poco más de seis de cada diez casos. Esta proporción se mantuvo igual a la registrada en el mismo período de 2024. En lo que refiere a los homicidios en contextos de conflictos interpersonales, representaron un valor cercano al 25%, siendo también casi idéntico al de 2024. Es importante destacar que 2025 y 2024 presentaron la presencia relativa más alta para este tipo de contexto en el mismo período de los últimos cinco años. Por otro lado, los homicidios ocurridos en contexto de robo registraron el porcentaje más bajo de toda la serie temporal.

Gráfico 26. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento Rosario. Enero-Junio (2014-2025).



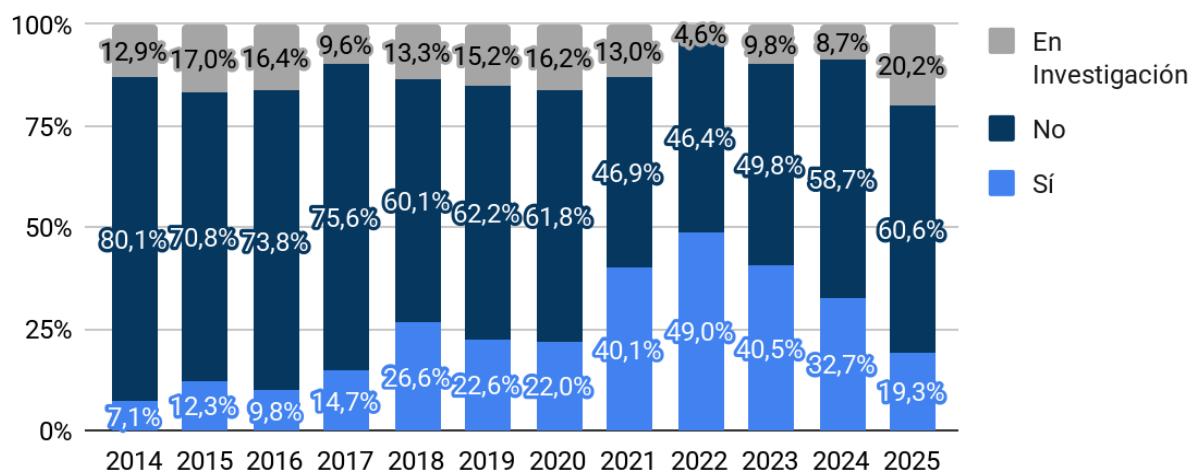
Al analizar las cantidades absolutas se advierte que, a pesar de las variaciones recientes, los valores de 2025 se encuentran igualmente entre los más bajos de toda la serie temporal analizada. Los homicidios asociados a economías ilegales u organizaciones criminales fueron un 18,9% más elevados respecto al mismo período del año anterior. En lo que refiere a los homicidios en contextos de conflictos interpersonales, se registraron dos casos más en este primer semestre de 2025 en relación a 2024, mientras que sólo 2 homicidios ocurrieron en ocasión de robo, siendo el valor más bajo de toda la serie analizada.

Gráfico 27. Distribución de homicidios según los contextos en los que se inscriben. Departamento Rosario. Enero-Junio (2014-2025).



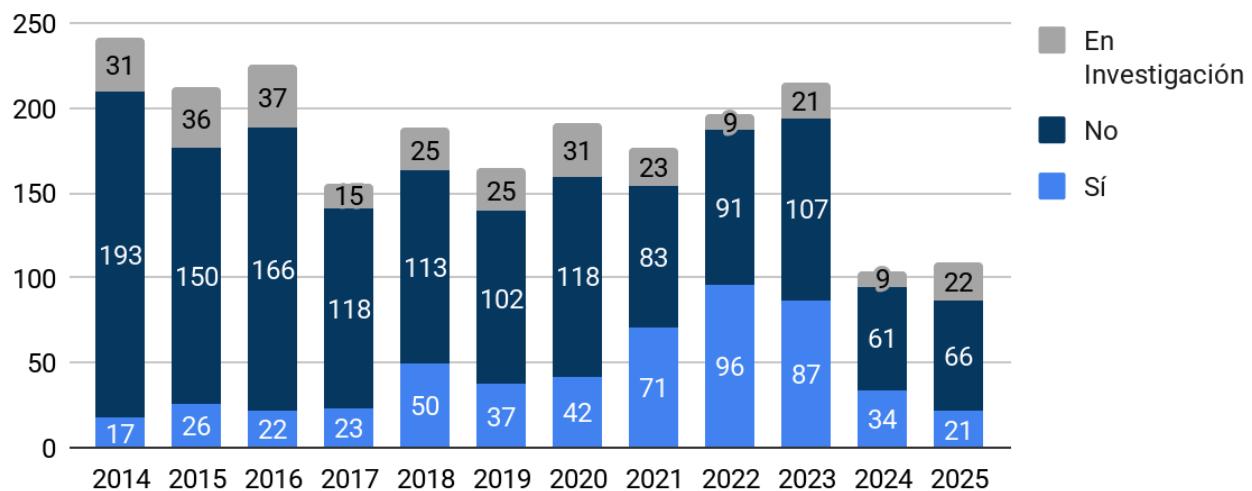
Finalmente, en la provincia de Santa Fe, dos de cada diez de los homicidios que tuvieron lugar durante el primer semestre de 2025 se detectaron con la existencia de un **mandato o pacto previo**. Esta proporción es la menor registrada desde el año 2017.

Gráfico 28. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Junio (2014-2025).



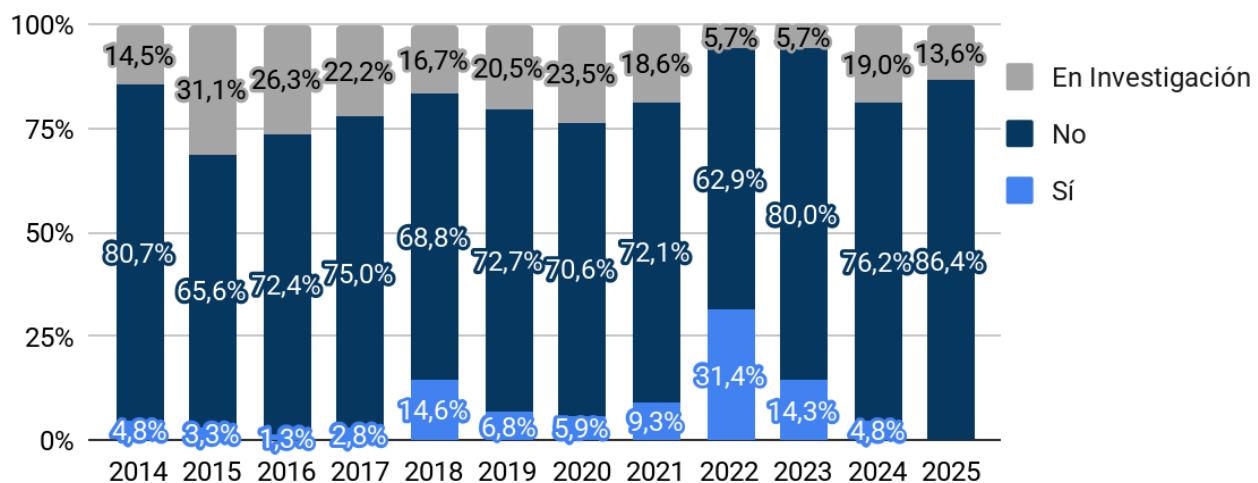
En cuanto a la cantidad de casos en los que se ha detectado algún elemento de mandato o pacto previo en la provincia, se registró la segunda cifra más baja de toda la serie para el mismo período, detrás de 2017. Respecto al mismo período de 2024, esto representó una disminución del 38,2% de homicidios con estas características.

Gráfico 29. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Provincia de Santa Fe. Enero-Junio (2014-2025).



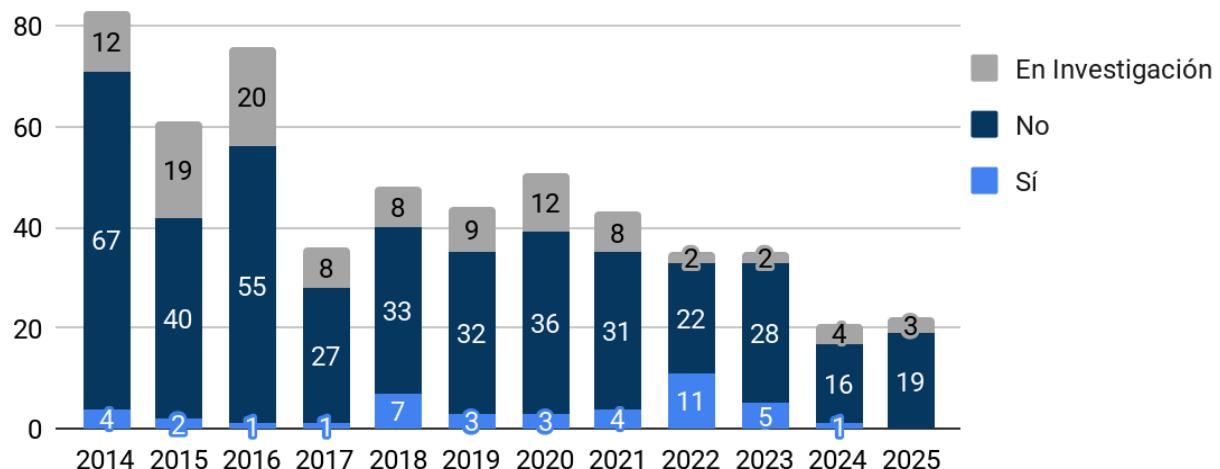
En el departamento La Capital, por su parte, no se encontró ningún caso que presenta elementos de mandato o pacto previo durante el primer semestre de 2025. Este es un escenario que ha estado en descenso desde el año 2022.

Gráfico 30. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento La Capital. Enero-Junio (2014-2025).



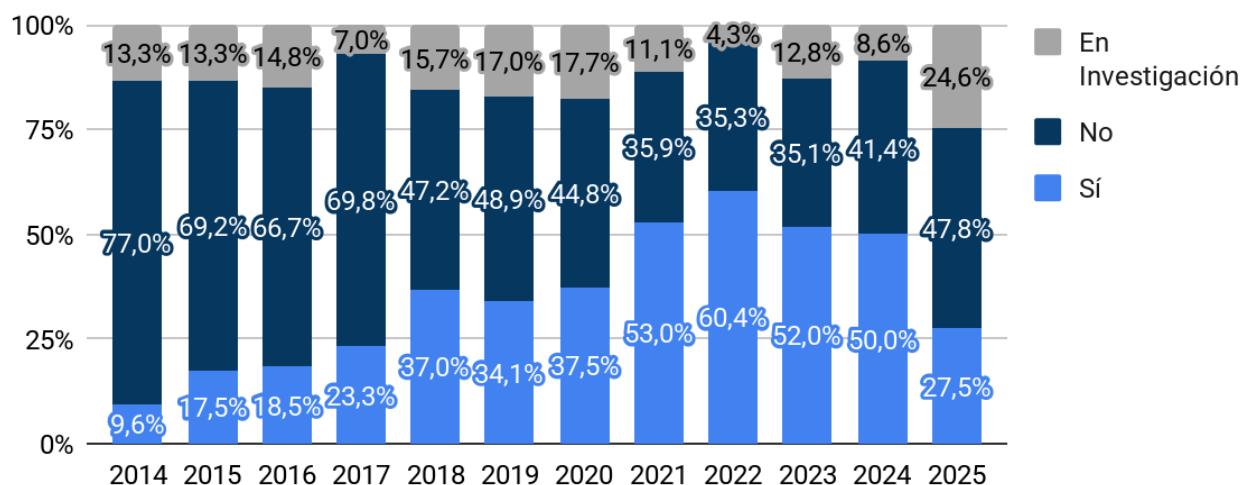
Como se mencionó anteriormente en cuanto a las cantidades, puede observarse que esta característica no se registró en ninguno de los homicidios que tuvieron lugar en La Capital en los primeros seis meses del año.

Gráfico 31. Cantidad de homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento La Capital. Enero-Junio (2014-2025).



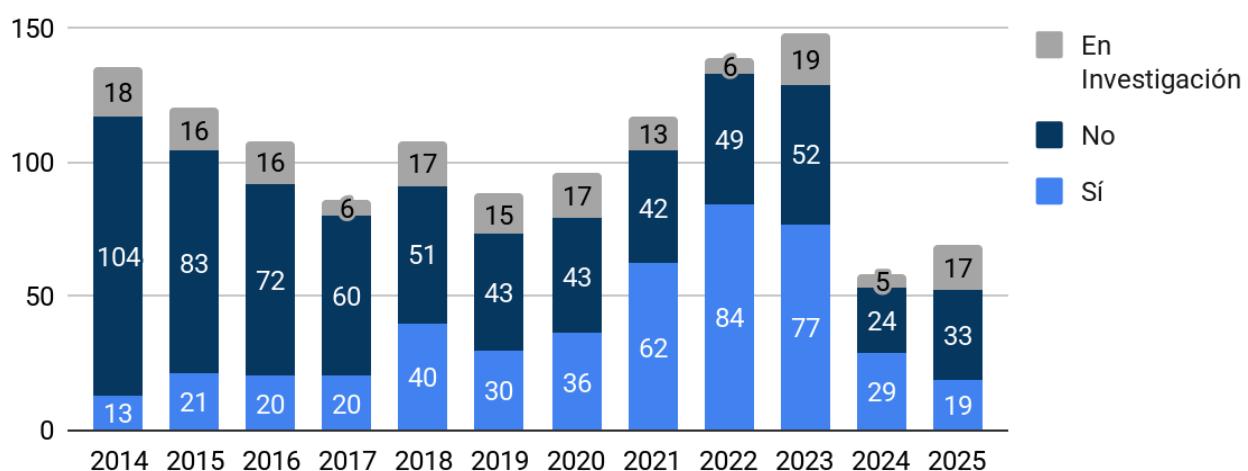
En el departamento Rosario, la existencia de mandato o pacto previo se detectó en poco más de uno de cada cuatro de los homicidios ocurridos durante el primer semestre de 2025. Esta proporción marca la menor presencia relativa de este fenómeno en los últimos siete años.

Gráfico 32. Distribución de los homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento Rosario. Enero-Junio (2014-2025).



En cuanto a las cantidades de víctimas de homicidios por mandato o pacto previo, el registro de 2025 fue el segundo más bajo de toda la serie temporal analizada. Esto representa una disminución del 34,5% en comparación con el primer semestre de 2024.

Gráfico 33. Cantidad de homicidios de acuerdo a si existió mandato o pacto previo en el hecho. Departamento Rosario. Enero-Junio (2014-2025).

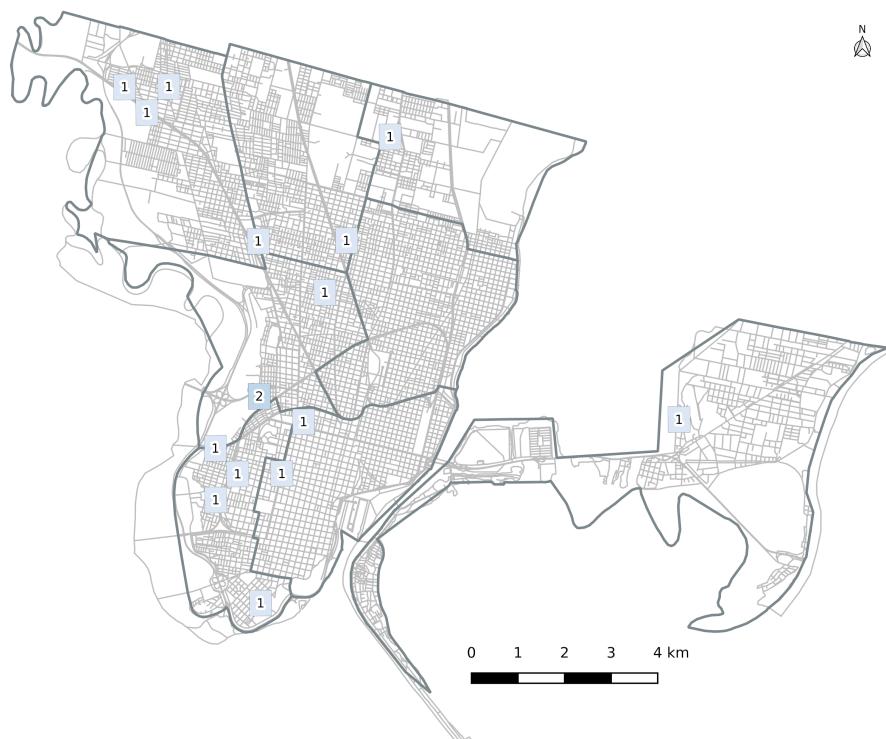


En los siguientes mapas, representados mediante puntos y mallas, se visualiza la distribución espacial de los homicidios en las ciudades de Santa Fe y Rosario durante el primer semestre de 2025. El mapa de mallas permite una visualización más precisa de las áreas del territorio en las que se concentra más de un homicidio y muestra la correspondiente cantidad de hechos que tuvieron lugar en ese espacio.

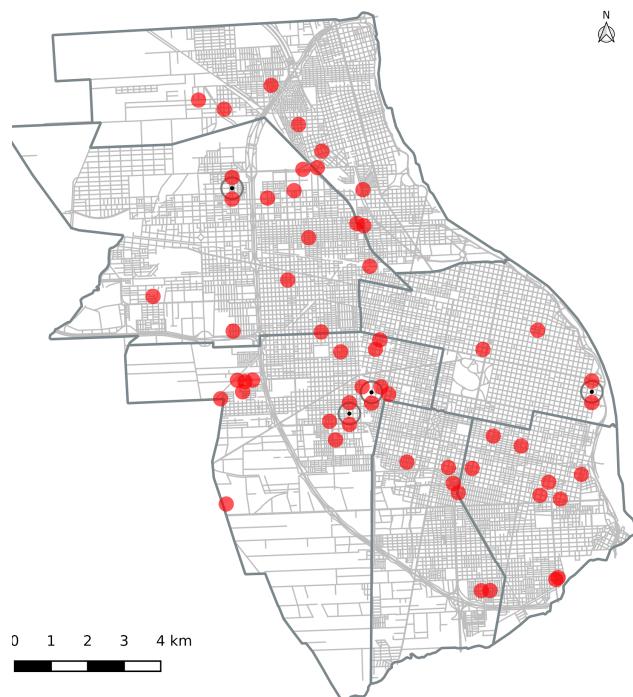
Mapa 2. Distribución territorial de Homicidios en la ciudad de Santa Fe. Enero-Junio 2025.



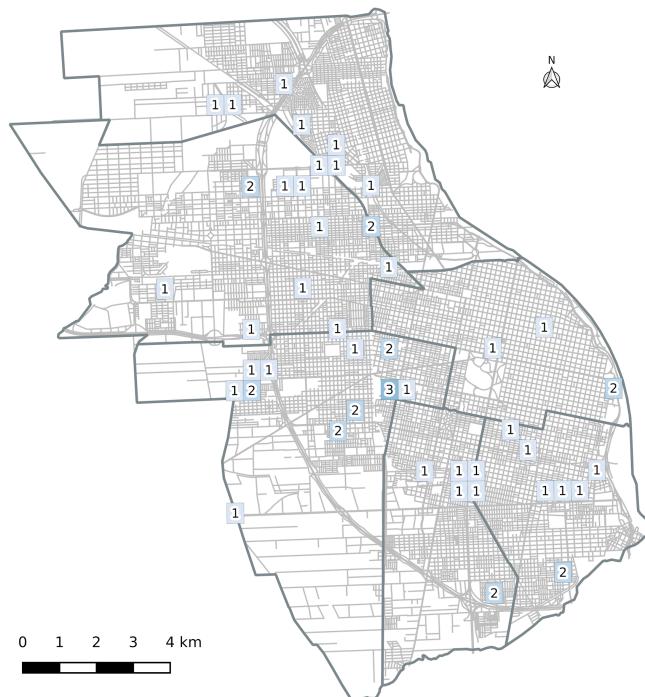
Mapa 3. Concentración territorial de Homicidios en la ciudad de Santa Fe. Enero-Junio 2025.



Mapa 4. Distribución territorial de Homicidios en la ciudad de Rosario. Enero-Junio 2025.



Mapa 5. Concentración territorial de Homicidios en la ciudad de Rosario. Enero-Junio 2025.



Anexo: Consideraciones Generales y Metodológicas

El presente informe de homicidios tiene como objetivo facilitar una aproximación a la configuración de uno de los principales indicadores de violencia altamente lesiva en la provincia de Santa Fe en general y en los departamentos La Capital y Rosario en particular. Se trata de analizar comparativamente datos preliminares, que permiten examinar y comprender la situación actual en relación con períodos anteriores.

El documento presenta las siguientes consideraciones metodológicas, con el fin de aportar mayor complejidad al estudio: se analiza la evolución de homicidios mes a mes de forma acumulada, y se compara esta información con respecto al mismo período de toda la serie 2014-2024. Este enfoque permite una comprensión más detallada de los datos sobre homicidios.

Cuando se habla de “**homicidios**” se incluye a aquellos episodios en los que una persona causa la muerte a otra haciendo uso intencional de la violencia. Se contemplan todos los casos de homicidios dolosos o sucedidos en el contexto de otro delito doloso. Entonces, además de las definiciones del Código Penal Argentino de homicidio simple y homicidio agravado se contemplan los cometidos en ocasión de robo y todo otro que resulte consecuencia de otro ilícito (por ejemplo, violación seguida de muerte). Por ello deben observarse todos los supuestos en los que la muerte violenta no deriva directamente de una conducta que haya tenido intención de causarla.

Cabe mencionar algunas definiciones metodológicas tomadas para guiar la recolección y el tratamiento de la información. Las características temporales (fecha, día, hora) y espaciales (dirección, tipo de lugar) de los homicidios se fijan en base a las circunstancias de los hechos de violencia que desencadenan las muertes de las víctimas y no las de los fallecimientos. Esta mención aplica específicamente a aquellos casos en donde, por ejemplo, la víctima es lesionada en un momento y lugar específicos y luego derivada a un nosocomio, lugar en el que fallece días después. Sin embargo, para aquellos eventos en donde no se cuenta con esos datos se toma el momento y lugar del hallazgo.

Con el fin de estandarizar la cantidad de homicidios en cada jurisdicción de acuerdo a los tamaños poblacionales de las mismas, en el presente informe anual se presentan las tasas de homicidios por cada 100 mil habitantes. Para todos los casos se utilizaron las proyecciones poblacionales elaboradas por el Instituto Provincial de Estadística y Censos de la provincia de Santa Fe (IPEC) a partir de los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC) en el año 2010.

En lo que respecta a las tasas de homicidios cada 100 mil habitantes, corresponden una serie de aclaraciones y reflexiones. En primer lugar, aun cuando la mesa interinstitucional que elabora el presente documento sostiene la decisión de elaborar información con perspectiva de género, las proyecciones poblacionales disponibles responden al binomio mujer - varón, por lo que resulta imposible calcular la tasa de homicidios para la población trans/travesti, dado que no se cuenta con estimaciones del tamaño de dicho grupo. Para los años en donde se registraron homicidios de personas

pertenecientes a este colectivo, estas víctimas no fueron consideradas para el cálculo de las tasas. En segundo lugar, para los departamentos con poblaciones muy pequeñas, se recomienda cautela en la lectura de las tasas y las interpretaciones que se elaboren a partir de ellas debido a la inestabilidad de dicho indicador: un pequeño cambio en la cantidad de homicidios, o un único caso en un año en particular, puede elevar de forma considerable el índice. Aún así, con fines descriptivos y comparativos se presentan las tasas para todos los departamentos que registraron al menos un homicidio durante el 2024. En tercer y último lugar, resulta necesario también observar con cautela las estimaciones de la población, ya que estas provienen del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010 y con proyecciones realizadas desde ese entonces para el presente año. Si bien ya se encuentran publicadas las poblaciones según la información recabada en el Censo del año 2022, no existen aún datos oficiales que rectifiquen las proyecciones; por lo que metodológicamente corresponde seguir utilizando las realizadas a partir del Censo 2010.

La información presentada surge de una combinación de fuentes judiciales, policiales y del sistema de salud, lo que mejora la calidad del dato. No obstante, la proximidad entre la elaboración del informe y los hechos que se describen en él obliga a producir lecturas e interpretaciones cautelosas, dado que la dinámica de las investigaciones, los aportes de nuevas fuentes y la profundización de los procesos de triangulación pueden generar variaciones y diferencias en relación con futuras publicaciones.

La recolección, análisis y divulgación de datos son acciones claves para fortalecer la institucionalidad democrática, proporcionando transparencia a la gestión de la información pública. Esto se logra mediante la consolidación de indicadores confiables que faciliten el monitoreo y evaluación de las políticas públicas, contribuyendo así a la toma de decisiones oportunas.